



## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0021/CT/ORD-MPUE-08/11/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA C. MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

### PUNTO UNO

La Presidenta del Comité atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia.

### PUNTO DOS

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos, se procede a realizar el pase de lista:

1. Mónica Sánchez Kobashi Menenses  
Presidenta del Comité  
Presente.
2. Alberto Zepeda Lara  
Integrante del Comité  
Presente.
3. Mónica Elizabeth Peña González  
Integrante Suplente del Comité  
Presente.

La Presidenta del Comité, informa que mediante OFICIO SA.-999/2017 suscrito por el C. Juan Carlos Morales Páez, Secretario del Ayuntamiento, informó que el C. Alberto Zepeda Lara a partir del 1 de noviembre del año en curso, ocupa la Dirección del Archivo General Municipal, al mismo tiempo que participará como integrante del Comité de Transparencia, lo anterior en términos del Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia del 14 de abril del presente año, por el que se crea en términos de lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

Así mismo se tiene al C. Alberto Zepeda Lara, Director del Archivo General Municipal, mediante Oficio No. SA/AGM/347/2017, designando a la C. Eugenia Álvarez Castro, como su suplente en el Comité, lo anterior en términos del Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Justicia de fecha 14 de abril de 2016, por el cual se crea el Comité de Transparencia, cuyo punto de Acuerdo Segundo, señala que:

**... "En caso de ausencia temporal, los integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Puebla, podrán nombrar a sus suplentes mediante oficio."**

Por lo anterior, la Presidenta del Comité da cuenta de que existe el **quórum legal** para desahogar la presente sesión, así mismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informa que se encuentran presentes como invitados de esta sesión, los Enlace de Transparencia de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonial Cultural, de la Secretaría de Movilidad, del Instituto Municipal de Planeación, de la Secretaría de Gobernación Municipal, del Instituto Municipal de la Juventud, de la Secretaría del Turismo y del Instituto del Municipal de Arte y Cultura, con el fin de disipar las dudas que se presenten durante la revisión de los documentos presentados, y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

### PUNTO TRES

Previa convocatoria se circuló a los integrantes la orden del día, en los siguientes términos:

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0021/CT/ORD-MPUE-08/11/2017

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentada por parte de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonial Cultural respecto a la respuesta a la solicitud de acceso a la información número 00050817, remitida mediante el oficio SDUS/GCHyPC/UT/ 025/2017:  
1 Resultado de proyecto de vivienda
5. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Movilidad para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto del documento remitido mediante el oficio SEMOVI/UJ/TRA/0024/2017:  
1 Contrato abierto de adquisición 2017
6. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de Planeación para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio IMPLAN/UTr/112/2017:  
3 Facturas 2017
7. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio SGOB/U.T/082/2017:  
5 Permisos 2017  
1 Contrato 2017
8. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio REF/091/IMJ/ECA/2017:  
1 Contrato 2017  
8 Informes 2017
9. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio ST/UT/060/2017:  
32 Facturas 2017
10. Revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante los oficios IMACP-SA-229/2017 e IMACP-SA-243/2017:  
24 Contratos de servicios profesionales 2017  
10 Contratos 2017
11. Asuntos generales.  
Cierre de la sesión.

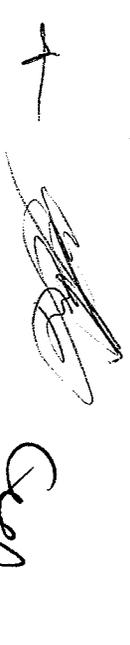
Acto continuo la Presidenta del Comité informa que ya se desahogaron los puntos uno y dos del Orden del Día, por lo que procede a someter a consideración el orden del día, en los términos antes citados.

**Por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos la Orden del Día.**

**PUNTO CUATRO.**

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 4 del orden del día, que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentada por parte de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonial Cultural respecto a la respuesta a la solicitud de acceso a la información número 00050817, remitida mediante el oficio SDUS/GCHyPC/UT/ 025/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 Resultado de proyecto de vivienda.

La Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".





## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0021/CT/ORD-MPUE-08/11/2017

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 Resultado de proyecto de vivienda para dar contestación a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00050817.**

### PUNTO CINCO

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 5 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Movilidad para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto del documento remitido mediante el oficio SEMOVI/UJ/TRA/0024/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 1 Contrato abierto de adquisición 2017.

La C. Mónica Sánchez Kobashi Meneses, en su carácter de presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueba la versión pública de 1 Contrato abierto de adquisición 2017.**

### PUNTO SEIS

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 6 del orden del día que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de Planeación para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio IMPLAN/UTr/112/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 3 Facturas 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 3 facturas 2017.**

### PUNTO SIETE

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 7 que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio SGOB/U.T/082/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 5 Permisos 2017, 1 Contrato 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la



## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0021/CT/ORD-MPUE-08/11/2017

elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 5 permisos 2017 y 1 contrato 2017.**

### PUNTO OCHO

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 8 que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto de la Juventud para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio REF/091/IMJ/ECA/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información consistente en: 1 Contrato 2017, 8 Informes 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 1 contrato 2017 y 8 informes 2017.**

### PUNTO NUEVE

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 9 que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante el oficio ST/UT/060/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 32 Facturas 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20; 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 32 facturas 2017.**

### PUNTO DIEZ

La Presidenta del Comité, procede a desahogar el punto 10 que es la revisión, análisis y en su caso, aprobación conforme a la normativa de las versiones públicas, presentadas por parte del Instituto Municipal de Arte y Cultura para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto de los documentos remitidos mediante los oficios IMACP-SA-229/2017 e IMACP-SA-243/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de: 24 Contratos de servicios profesionales 2017 y 10 Contratos 2017.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que responden que "no".

**Por unanimidad de votos** y con fundamento por los artículos 20, 21 segundo párrafo, 22 fracción II y 115 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, sección IV de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 24 contratos de servicios profesionales 2017 y 10 contratos 2017.**

4



**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0021/CT/ORD-MPUE-08/11/2017

**PUNTO DIEZ**

La Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del Comité responden que no.

**Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y agotada la orden del día, la Presidenta del Comité da por concluida a las dieciocho horas treinta minutos del día de su inicio, la vigésima primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ALBERTO ZEPEDA LARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MÓNICA ELIZABETH PEÑA GONZÁLEZ  
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....

ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CINCO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES---NBM